

de la Canales, Ingeniero de Caminos, aprobado definitivamente por el Pleno de la Corporación en sesión de 7 de diciembre de 1994.

**Expediente:** Se expone al público el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 29 de mayo de 1995, por término de ocho días para alegaciones, anunciándose simultáneamente la licitación, en atención a la urgencia de la obra, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

El proyecto y los pliegos pueden consultarse en la Secretaría Municipal, de lunes a viernes, entre las nueve y las catorce horas.

**Selección de contratistas:** Licitatoria, mediante concurso.

**Tipo de licitación:** 155.553.106 pesetas, IVA incluido, admitiéndose proposiciones a la baja. Partida presupuestaria 432.627 del presupuesto prorrogado de 1995.

Fase I: 132.745.407 pesetas, IVA incluido.

Fase II: 22.807.699 pesetas, IVA incluido.

**Garantía provisional:** 2 por 100 del tipo de licitación, 3.111.062 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del tipo de licitación, 6.222.124 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses, a contar de la orden de iniciación de las obras.

**Presentación de proposiciones:** En sobre cerrado, y en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento.

**Plazo:** Hasta las catorce horas del vigésimo día hábil siguiente al de la última publicación en «Diario Oficial» del presente anuncio.

1. Fotocopia del DNI o CIF.
2. Último recibo puesto al cobro del Impuesto de Actividades Económicas.
3. Documento acreditativo de estar al corriente de las cuotas de la Seguridad Social.
4. Poder bastantado cuando se comparezca por representación.
5. Resguardo del depósito de la garantía provisional en cuantía del 2 por 100 del tipo de licitación, que habrá de prestarse en favor de la Caja de la Corporación en cualquiera de las formas previstas por el artículo 113.7 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.
6. Documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera del proponente para su baremación en el concurso.
7. Documentación acreditativa de la solvencia técnica del proponente en contratos de obras de similar naturaleza.
8. Los proponentes acreditarán documentalmente su clasificación en cada uno de los siguientes grupos, subgrupos y categorías:

Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

Grupo A, subgrupo 1, categoría d.

Grupo G, subgrupo 4, categoría c.

**Apertura de plicas:** El día siguiente hábil, excluido sábados, al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. La Mesa no formulará propuesta de adjudicación por tratarse de concurso, pasando el expediente a la Comisión Técnica encargada de formular propuesta de adjudicación.

#### Modelo de proposición

Proposición que formula don ....., documento nacional de identidad/código de identificación fiscal número ....., para tomar parte en el concurso para la ejecución de las obras de urbanización de la zona industrial «I. El Espartal, fases I y II» del suelo urbano contemplado en el vigente plan general.

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ....., declara conocer y aceptar las disposiciones económico-administrativas y las prescripciones técnicas del proyecto aprobado por el Ayuntamiento de Jijona para la ejecución de la obra referida, y cumplir los requisitos de capacidad y compatibilidad exigida a los licitadores, y a tal efecto manifiesta su voluntad de presentarse al concurso,

ofertando el siguiente precio, en el que se incluye el IVA correspondiente ..... (en letra y número).

Igualmente aporta la documentación exigida en el pliego.

(Lugar, fecha y firma.)

Jijona, 19 de junio de 1995.—La Alcaldesa, Rosa María Verdú Ramos.—37.426.

#### Resolución del Ayuntamiento de Monóvar (Aliante) por la que se anuncia el concurso público de las obras de «Urbanización en el solar de las bodegas del Mayorazgo y de los accesos al Centro de Enseñanzas Secundarias de Monóvar».

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación, mediante el sistema legal de concurso, de las obras de «Urbanización en el solar de las bodegas del Mayorazgo y de los accesos al Centro de Enseñanzas Secundarias», incluidas en el Plan Provincial de 1995, por ello, por medio del presente se anuncia el concurso público de dichas obras, si bien, la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones al pliego de cláusulas.

**Objeto:** Ejecución de las obras de «Urbanización en el solar de las bodegas del Mayorazgo y de los accesos al Centro de Enseñanzas Secundarias».

**Tipo de licitación:** 50.434.412 pesetas, IVA incluido, mejorado a la baja.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Plazo de garantía:** Un año desde la firma del acta de recepción provisional.

**Fianzas:** Provisional del 2 por 100 del tipo de licitación. Definitiva del 4 por 100 del tipo de adjudicación.

**Exposición del expediente:** Durante todo el plazo de presentación de plicas, en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

**Presentación de plicas:** En el Registro General de este Ayuntamiento, en mano o por correo certificado, en horario de nueve a catorce horas, y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del extracto del pliego en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** A las doce horas, del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía-Preidencia.

#### Criterios de selección:

1. Mejoras en las obras consistentes en mayor cantidad de unidades de obra de la misma y/o mayor idoneidad de las propuestas a los intereses públicos de este Ayuntamiento.
2. Experiencia en este tipo de obras y valor de obra realizada en el último quinquenio.
3. Plan de seguridad.
4. Trayectoria profesional y solvencia económica.
5. Precio por el que el licitador se compromete a realizar las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ..... (.....), provisto del documento nacional de identidad número ....., y actuando en nombre propio o en representación de ....., enterado de toda la documentación contractual del expediente tramitado para la ejecución del proyecto de obras «Urbanización en el solar de las bodegas del Mayorazgo y de los accesos al Centro de Enseñanzas Secundarias de Monóvar», con expresa aceptación del proyecto y del pliego de cláusulas particulares, declara su voluntad de participar en el concurso convocado, ofreciendo ejecutar dicho proyecto por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

Asimismo, declaro bajo mi responsabilidad no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el artículo 9 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma.)

Monóvar, 8 de junio de 1995.—El Alcalde.—37.683.

#### Resolución del Ayuntamiento de Torrent por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida, transporte y eliminación de residuos sólidos de esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo del Pleno celebrado el día 2 de mayo de 1995, artículo 122.2 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto del contrato:** Adjudicación de los servicios de recogida, transporte y eliminación de residuos sólidos de la ciudad de Torrent.
2. **Tipo de licitación:** A ofertar por los concursantes.
3. **Duración del contrato:** Será de diez años (10), prorrogable de año en año, por un máximo de tres años.
4. **Pagos:** Se efectuarán contra certificación mensual de los trabajos realizados durante cada mes.
5. **Examen del expediente y de los pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en el Servicio Económico-Financiero de este Ayuntamiento, Sección de Contratación y Compras, Negociado de Contratación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el último «Boletín Oficial» publicado («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana»), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.
6. **Garantía provisional:** 2.500.000 pesetas en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente.
7. **Garantía definitiva:** La que proceda, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la cuantía máxima, con la complementaria correspondiente, en su caso, por la aplicación del número 5 del citado artículo.
8. **Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** Los mismos que para el examen del expediente y pliegos de condiciones.
9. **Lugar, día y hora para la apertura de plicas:** En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, bien entendido que si éste fuera sábado, se realizará en el día hábil siguiente.
10. **Proposiciones:** Según cláusula 9.3 del pliego de condiciones.

Torrent, 11 de mayo de 1995.—El Alcalde, Juan Jesús Ros Piles.—37.676.

#### Resolución del Ayuntamiento de Torrent por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de colectores de aguas pluviales, 2.º ensanche.

De conformidad con el acuerdo de Comisión de Gobierno de fecha 25 de abril de 1995, artículos 122.2 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de colectores de aguas pluviales, 2.º ensanche.
2. **Tipo de licitación:** 63.587.017 pesetas a la baja. En dicho precio está incluido el IVA.
3. **Plazo de ejecución:** Seis meses a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo.

4. *Pagos:* Se efectuarán contra certificaciones de obras expedidas por los Técnicos directores, previa aprobación por la corporación.

5. *Examen del expediente y de los pliegos de condiciones:* Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección de Contratación y Compras, Negociado de Contratación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el último «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», en horas de nueve a catorce.

6. *Garantía provisional:* 1.271.740 pesetas, en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente.

7. *Garantía definitiva:* La que proceda, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la cuantía máxima con la complementaria correspondiente, en su caso, por la aplicación número 5 del citado artículo.

8. *Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:* Los mismos que para el examen del expediente y pliegos de condiciones.

9. *Lugar, día y hora para la apertura de plicas:* En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas, del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, bien entendido que si éste fuera sábado, se realizará en el día hábil siguiente.

10. *Proposiciones:* Según cláusula octava del pliego de condiciones.

Torrent, 15 de mayo de 1995.—El Alcalde, Juan Jesús Ros Piles.—37.681.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrent por la que se anuncia subasta, para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización Auditorio Municipal de Música, fase I y fase II».**

De conformidad con el acuerdo de Comisión de Gobierno, de fecha 8 de mayo de 1995, artículos 122.2 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1. *Objeto del contrato:* Ejecución de las obras de «Urbanización Auditorio Municipal de Música, fase I y fase II».

2. *Tipo de licitación:* 62.511.072 pesetas, a la baja. En dicho precio está incluido el IVA.

3. *Plazo de ejecución:* Tres meses, a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo.

4. *Pagos:* Se efectuarán contra certificaciones de obras expedidas por los Técnicos directores, previa aprobación por la corporación.

5. *Examen del expediente y de los pliegos de condiciones:* Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección de Contratación y Compras, Negociado de Contratación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el último «Boletín Oficial» publicado («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana»), en horas de nueve a catorce.

6. *Garantía provisional:* 1.250.222 pesetas, en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente.

7. *Garantía definitiva:* La que proceda, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la cuantía máxima, con la complementaria correspondiente, en su caso, por la aplicación número 5 del citado artículo.

8. *Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:* Los mismos que para el examen del expediente y pliegos de condiciones.

9. *Lugar, día y hora para la apertura de plicas:* En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a

la terminación del plazo de presentación, bien entendido que si éste fuera sábado se realizará en el día hábil siguiente.

10. *Proposiciones:* Según cláusula octava del pliego de condiciones.

Torrent, 24 de mayo de 1995.—El Alcalde, Juan Jesús Ros Piles.—37.679.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrevieja (Alicante) por la que se anuncia convocatoria, mediante concurso, para la concesión de la explotación del servicio municipal del matadero y acarreo de carnes.**

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de abril de 1995, la convocatoria, mediante concurso y el pliego de condiciones económico-administrativas, para la concesión de la explotación del servicio municipal del matadero y acarreo de carnes, se anuncia convocatoria para la concesión de la explotación citada, que se aplazará en el caso de presentarse alegaciones contra el pliego expuesto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», todo ello con arreglo a las condiciones del mismo que se resumen a continuación:

*Objeto:* Concesión de la explotación del servicio municipal del matadero y acarreo de carnes.

*Canon de la concesión:* Al alza, de 1.424.634 pesetas.

*Duración del contrato:* Diez años, prorrogables tácitamente por periodos de cinco años, si ninguna de las partes manifiesta lo contrario, de forma fehaciente.

*Dependencia en la que está de manifiesto el expediente:* En la Secretaría del Ayuntamiento, el pliego de condiciones.

*Proposiciones:* Podrán presentarse en la Secretaría Municipal, de ocho treinta a catorce treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y «Boletín Oficial del Estado». Si el último día hábil fuese sábado, el final del plazo de presentación, se trasladará al lunes siguiente, y en caso de ser también festivos, al inmediato hábil que le siga.

*Apertura de plicas:* En esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, por la Mesa constituida al efecto, se efectuará la apertura del sobre. Si el día de apertura de plicas fuese sábado, la apertura de las mismas se trasladará al lunes siguiente y, en caso de ser también festivo, al inmediato hábil que le siga.

Torrevieja, 11 de mayo de 1995.—El Alcalde-Presidente.—37.403.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se deja sin efecto la Resolución de fecha 17 de mayo de 1995 relativa a la adquisición de un equipo informático para el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística.**

En el «Boletín Oficial» de la Provincia, de 6 de junio; «Boletín Oficial del Estado», del día 8 de junio, y «Boletín Oficial de Castilla y León», de fecha 1 de junio, se publicó anuncio relativo a la adquisición de un equipo informático con destino al Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística del Ayuntamiento de Valladolid.

Advertidos errores en el pliego de condiciones, por Resolución de fecha 15 de junio de 1995, se deja sin efecto la Resolución de 17 de mayo de 1995 por la que se aprobó la adquisición, los pliegos de condiciones y el gasto correspondiente.

Valladolid, 16 de junio de 1995.—El Alcalde, por delegación, el Concejal-Delegado de Hacienda, Patrimonio y Fomento, Pascual F. Fernández Suárez.—39.542.

**Resolución del Ayuntamiento de Vic (Barcelona) por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro de carburantes para vehículos municipales.**

Aprobado por el Pleno Municipal de fecha 8 de mayo de 1995, el pliego de cláusulas administrativas que han de regir el concurso para la contratación del suministro de carburante para los vehículos municipales, se hace público el periodo de licitación, por espacio de veinte días, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de la legislación vigente.

Vic, 9 de mayo de 1995.—El Alcalde.—37.742.

**Resolución del Consorcio Local Residencia Santa María de Cabañas por la que se aprueba el pliego de condiciones que ha de regir, la subasta de contratación de las obras de construcción de una Residencia de Ancianos, cuarta fase.**

Aprobado por el Comité Directivo del Consorcio Local Residencia Santa María de Cabañas, en sesión de 5 de junio de 1995, el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la contratación de las obras de construcción de una Residencia de Ancianos, cuarta fase, se expone al público por plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza», a efectos de reclamaciones.

El pliego de condiciones se hallará a disposición de posibles interesados en la Secretaría Municipal, en horas de oficina.

Simultáneamente, se convoca la subasta, si bien se aplazará cuanto sea necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego.

*Objeto:* Construcción de una Residencia de Ancianos, cuarta fase.

*Tipo de licitación:* 38.333.333 pesetas.

*Plazo de ejecución de las obras:* Cuatro meses, contados desde la comprobación del replanteo.

*Examen del expediente:* En la Secretaría Municipal, todos los días laborables, durante las horas de oficina.

*Clasificación del contratista:* Grupo C, subgrupo 2, categoría c).

*Garantías:* Provisional, 766.666 pesetas. Definitiva, el 4 por 100 del precio del remate.

*Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* En la Secretaría Municipal, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quedando cerrada la admisión de pliegos a las trece horas del último día del plazo señalado.

*Apertura de proposiciones:* En la Sala de Comisiones del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

*Documentación:* La señalada en la cláusula IV del pliego de condiciones.

La Almunia de Doña Godina, 6 de junio de 1995.—El Presidente, Francisco Huerta Deza.—37.466.

**Resolución del Patronato Municipal del Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía de Torrevieja (Alicante) por la que se anuncia convocatoria, mediante concurso, para la concesión del servicio de vigilancia y protección del recinto de las Eras de la Sal, durante la celebración del XLI Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía.**

Aprobado por el Consejo de Administración del Patronato Municipal del Certamen Internacional de